

Proceso: SUCESION INTESTADA
Causante: JUAN AGUSTIN LOPEZ AREVALO

Demandante:
Demandado:
500013110002-2020-00134-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de julio de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

Expídase la certificación solicitada por el abogado LUIS ALFONSO BELTRAN RODRIGUEZ en memorial allegado el 25 de mayo de 2022, en los términos allí indicados.

Téngase por agregadas al expediente las declaraciones de renta de los años 2014 al 2021 y fracción de 2022. Envíense a la DIAN para efectos de la expedición del paz y salvo, gestión que deben los interesados estar adelantando ante esa entidad, a fin de proseguir con el trámite de este juicio sucesoral. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebf99ed570ce88e07c470876cc6ede8e56e7a215cbe45a2e8904aa3b01b2d4dd**

Documento generado en 15/07/2022 12:30:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>